



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO POLITÉCNICO DE 16 DE OCTUBRE DE 2018

El señor Presidente de Consejo Politécnico solicita al Secretario General constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez, MSc. María Cristina Torres, Dra. Florinella Muñoz, Dr. José Lucio, MSc. Raúl Córdova, Dr. Ericsson López, Sr. Byron Caiza, Srta. Diana Córdova y Sr. Boris Escobar.

Constatado el quórum, a las 15h10, el Ing. Jaime Calderón, Presidente de Consejo Politécnico, instala la sesión.

Se da lectura al orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta de resoluciones de la sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 2 de octubre de 2018;
2. Lectura y aprobación del acta de resoluciones de la sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 11 de octubre de 2018;
3. Informes solicitados al Vicerrector de Docencia y al Jefe de Departamento de Ciencias Sociales sobre la Magíster María Eufemia Torres;
4. Informe sobre estudiantes regulares;
5. Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica y de Talento Humano sobre pedidos de los profesores;
6. Oficio s/n de 1 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Luis Horna, por medio del cual presenta su renuncia voluntaria como docente de la EPN;
7. Varios.

Punto 1.

367. Se da lectura al acta de resoluciones de la sesión ordinaria de Consejo Politécnico de 2 de octubre de 2018, y se RESUELVE aprobarla con la abstención de la MSc. María Cristina Torres y el Dr. José Lucio, y con las siguientes observaciones:





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Dra. Florinella Muñoz: Solicita que se haga constar que se retiró de la sesión antes de que se inicie el tratamiento del punto 8.

Sr. Boris Escobar: Solicita que se haga constar que conjuntamente con la Srta. Diana Córdova, se incorporaron a la sesión en el punto 2.

Punto 2.

No se trata este punto del orden del día.

Punto 3.

Se da lectura al Memorando Nro. EPN-VD-2018-0965-M, de 15 de octubre de 2018, suscrito por el Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia, con asunto "Informe asignación carga académica MSc. María Eufemia Torres", y se lo da por conocido.

Punto 4.

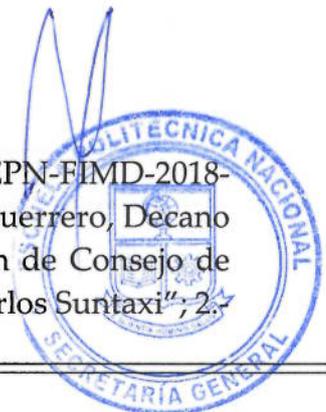
368. Para efectos de la aplicación del artículo 7 del Reglamento para garantizar la gratuidad de la Educación Superior, del artículo 14 del Reglamento de Régimen Académico del CES, y del art. 41 del Reglamento de Régimen Académico de la EPN, se considerará como estudiantes regulares a quienes se encuentren matriculados, dentro de las posibilidades ciertas que permita la malla curricular, en al menos el 60% de las asignaturas cursos o sus equivalentes, así como a los estudiantes que se encuentran cursando el período académico de culminación de estudios; es decir, aquel en el que el estudiante se matriculó en todas las actividades académicas que requiere aprobar para concluir su carrera.

Se dispone aplazar los pagos de matrículas extraordinarias y solicitar al señor Rector que presente una propuesta de cronograma para dichos pagos.

Se dispone solicitar a la Comisión de Régimen Académico, incluyendo a un representante a FEAPON y al Director de Asesoría Jurídica que presenten una propuesta para dar operatividad la presente resolución hasta el jueves 18 de octubre a las 15:00.

Punto 5.

Se da lectura a los siguientes documentos: 1.- Memorando Nro. EPN-FIMD-2018-0872-M, de 3 de septiembre de 2018, suscrito por el Dr. Víctor Guerrero, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, con asunto "Resolución de Consejo de Facultad – Solicitud de licencia para estudios doctorado Ing. Carlos Suntaxi"; 2.-





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Memorando Nro. EPN-DIM-2018-0737-M, de 16 de agosto de 2018, suscrito por el MSc. Carlos Baldeón, Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica, Subrogante, con asunto "Pedido de licencia para estudios de Doctorado"; y, 3.- Memorando Nro. EPN-DIM-2018-0723-M, de 14 de agosto de 2018, suscrito por el MSc. Segundo Carlos Suntaxi Guallichico, con asunto "Pedido de licencia para estudios de Doctorado".

Así mismo se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1.- Memorando Nro. EPN-DAJ-2018-0631-M, de 16 de octubre de 2018, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto "Informe sobre licencia - MSc. Suntaxi Guallichico"; 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2018-2363-M, de 1 de octubre de 2018, con asunto "Informe Técnico de Licencia con Remuneración a favor del magíster Segundo Carlos Suntaxi Guallichico", al cual se adjunta el Informe Técnico favorable DTH-0560-2018.

369. Con base en la documentación antes referida, se RESUELVE por unanimidad conceder licencia con remuneración por un año al MSc. Segundo Carlos Suntaxi Guallichico, para que inicie sus estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica y Organización Industrial en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla, España, a partir del 1 de octubre de 2018.

Se da lectura a los siguientes documentos: 1.- Memorando Nro. EPN-FIMD-2018-0892-M, de 5 de septiembre de 2018, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Guerrero, Decano de la Facultad Ingeniería Mecánica, con asunto "Resolución de Consejo de Facultad - Renovación de licencia para estudios doctorales a favor del Ing. César Ayabaca"; 2. Memorando Nro. EPN-DIM-2018-0690-M, de 6 de agosto de 2018, suscrito por el MSc. Carlos Oswaldo Baldeón, Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica, Subrogante, con asunto "Solicitud de Renovación de Licencia de Estudios de Doctorado MSc. César Ayabaca"; y, 3.- Memorando Nro. EPN-DIM-2018-0621-M, de 22 de julio de 2018, suscrito por el MSc. César Ricardo Ayabaca Sarria, con asunto "Solicitud de Renovación de Licencia de Estudios de Doctorado MSc. César Ayabaca".

Así mismo se da lectura a los siguientes informes técnicos: 1. Memorando Nro. EPN-DAJ-2018-0589-M, de 2 de octubre de 2018, suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica, con asunto "Informe sobre licencia - MSc. Ayabaca Sarria"; 2.- Memorando Nro. EPN-DTH-2018-2434-M, de 12 de octubre de 2018, suscrito por el Econ. Luis Eduardo Cadena, Director de Talento Humano, con asunto "Alcance al Memorando Nro. EPN-DTH-2018-2323-M,





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



relacionado con la Licencia con Remuneración del MSc. César Ayabaca", al cual se adjunta el Informe Técnico favorable Nro. DTH-0581-2018.

370. Con base en la documentación antes referida, se RESUELVE por unanimidad conferir licencia con remuneración parcial, por un año en favor del MSc. César Ricardo Ayabaca Sarria, quien recibirá el monto correspondiente a su remuneración unificada en la categoría de Personal Académico Titular Agregado Nivel 3, Grado 5, menos el aporte en dólares que otorga la EPN por concepto del convenio con la Fundación Carolina, para lo cual se aplicará el tipo de cambio vigente a la fecha, a fin de que continúe con el segundo año de sus estudios de Doctorado en Ingeniería y Producción Industrial en la Universidad Politécnica de Valencia, a partir del 1 de octubre de 2018.

Punto 6.

371. Se da lectura al oficio s/n de 1 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Luis Horna, por medio del cual presenta su renuncia voluntaria como docente de la EPN, para acogerse a los beneficios de la jubilación, y se RESUELVE por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis Alcides Horna Huaraca, miembro del personal académico titular de la Escuela Politécnica Nacional.

Se extiende un agradecimiento al Dr. Luis Alcides Horna Huaraca por sus valiosos aportes a la institución en sus años de servicio.

Punto 7.

Varios.

No se adoptan resoluciones en este punto del orden del día.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de Consejo Politécnico levanta la sesión, siendo las 18:00 del martes 16 de octubre de 2018.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón, MSc. Rector.

Ing. Tarquino Sánchez, MSc. Vicerrector de Docencia.

Dra. Florinella Muñoz, Representante Principal de los Profesores.





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



Ing. María Cristina Torres, Representante Alternativa de los Profesores.
Dr. José Lucio, Representante Alternativo de los Profesores.
Ing. Raúl Córdova, MSc. Representante Principal de los Profesores.
Dr. Ericsson López, Representante Principal de los Profesores.
Dra. Rosa Navarrete, Representante Alternativa de los Profesores.
Srta. Diana Córdova, Representante Principal de los Estudiantes.
Sr. Boris Escobar, Representante Principal de los Estudiantes.

Asistió también el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica.

Participaron con voz el Dr. Víctor Hidalgo, Presidente de la ADEPON y el Sr. Carlos Nogales, Presidente de la FEAPON.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el martes 16 de octubre de 2018.

Las presentes resoluciones de Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese. – Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.



Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



***El acta que antecede fue aprobada mediante resolución de Consejo Politécnico No. 376 adoptada en sesión ordinaria del 23 de octubre de 2018.**